

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DEL VALLE 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INFORME DE EVALUACION		PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
			COMPONENTE Mantenimiento planta física		
			Codigo FRT-007	Pág. 1 de 4	Versión 03- 09-11

Informe de evaluación proceso 1151.20.3. 005 - 2026

La institución educativa requirió realizar proceso de contratación cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA ADECUACIONES SALAS DE ROBOTICA Y BIBLIOTECA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL DEL VALLE Recursos de Formación Integral”** Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas.

Por valor de: **DOCE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$12.069.367)**

Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es Decreto 4791, Resolución N° 522 (Marzo 01 De 2022) “Por Medio Del Cual se expide la Guía para la contratación bajo el régimen especial de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Palmira, para la ejecución de los Recursos de los Fondos de Servicios educativos, se derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019 y se dictan otras disposiciones” en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los FSE”

1. Que el día 05 de octubre del 2026 se publicó en la página de la Institución Educativa Técnica Comercial del Valle aviso de convocatoria por el término de dos (2) días hábiles para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.
2. Dentro del término establecido se presentó una (1) propuesta como consta en la radicación de las propuestas en la ventanilla única de la institución.

Se presentó UNA (1) PROPUESTA por parte del siguiente oferente:

ORDEN 1: Ferretería “VILLA M. S.A.S.”	Fecha y hora de entrega	Octubre 07 de 2026, Hora 01:20 pm
	C.C. / Nit	902.023.205-4
	Numero de folios presentados	38
	Valor de la propuesta presentada	\$11.756.700

Se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en el aviso de convocatoria y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA ADECUACIONES SALAS DE ROBOTICA Y BIBLIOTECA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL DEL VALLE Recursos de Formación Integral”** Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de la propuesta CON EL MENOR PRECIO, más favorable según lo indicado en , RESOLUCION N° 522 (Marzo 01 De 2022) “Por Medio Del Cual se expide la Guía para la contratación bajo el régimen especial de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Palmira, para la ejecución de los Recursos de los Fondos de Servicios educativos, se derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019 y se dictan otras disposiciones” en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los FSE.

De acuerdo con las condiciones establecidas en el aviso de convocatoria y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de las propuestas de la siguiente manera:

OFERENTES

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DEL VALLE 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INFORME DE EVALUACION	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Mantenimiento planta física		
		Codigo FRT-007	Pág. 2 de 4	Versión 03- 09-11

De acuerdo con las condiciones establecidas en el Aviso de Convocatoria y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de la propuesta de la siguiente manera:

CUMPLE / NO CUMPLE	Unico
DETALLE	Ferretería "VILLA M. S.A.S."
Presentación de la propuesta	CUMPLE
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE
Fotocopia del RUT: con fecha de generación no mayor a 30 días, que indique su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, el cual debe contener actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición no mayor a 90 días para personas naturales que tengan establecimiento de comercio o certificado de existencia y representación legal en caso de tratarse de personas jurídicas	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal.	CUMPLE
Certificación de antecedentes judiciales del proponente expedido por la Policía Nacional de Colombia.	CUMPLE
Consulta- certificado de medidas correctivas de la Policía, vigente, para representante legal o persona natural	CUMPLE
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE
Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, en caso de que por ley la persona jurídica no tenga o deba tener revisor fiscal, en la cual se acredite el cumplimiento en el pago de sus obligaciones con sus trabajadores con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje (aportes parafiscales), cuando a ello haya lugar, en un plazo no inferior a seis (6) meses de antelación a la presentación de la propuesta (artículo 23 de la ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1 del artículo 41 de la ley 80 de 1993 y en el artículo 50 de la ley 789 de 2002).	CUMPLE

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DEL VALLE 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INFORME DE EVALUACION	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Mantenimiento planta física		
		Codigo FRT-007	Pág. 3 de 4	Versión 03- 09-11

Las personas naturales deben aportar la planilla del pago de aportes a la seguridad social como independiente, donde se evidencia el pago al sistema de salud, riesgos profesionales y pensiones (artículo 50 de la ley 789 de 2002 y modificado por la ley 828 de 2003).	CUMPLE
Hoja de vida diligenciada en el formato de la hoja de vida de la función pública	CUMPLE
Mínimo tres (3) certificaciones que acrediten la experiencia e idoneidad, de acuerdo al objeto a contractual	CUMPLE
Copia libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o acreditación de la situación militar del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica. El certificado de situación militar podrá descargarse en el siguiente link: https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarysituati on .	N/A
Certificado de delitos sexuales (Decreto 753 de 30 de abril de 2019, por el cual se reglamenta la Ley 1918 de 12 de julio de 2018)	CUMPLE
Certificado REDAM inhabilidad alimentaria	CUMPLE
Certificado cuenta bancaria	CUMPLE
Requisitos adicionales cuando se prestan servicios personales o profesionales por persona jurídica o natural en caso de que aplique:	N/A
Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)	N/A
Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente	N/A
VALOR DE LA PROPUESTA	\$11.756.700

El proponente UNICO. Ferretería “VILLA M. S.A.S.” persona jurídica NIT. 902.023.205 - 4, representada legalmente por el Sr. HELI HERNANDO VILLA DIAZ identificado con C.C. No. 16.251.080 de Palmira Valle, CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos.

Requisitos de experiencia:

El proponente aportó tres (3) certificaciones de contratos ejecutados con objeto similar a lo requerido en el aviso de convocatoria.

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DEL VALLE 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INFORME DE EVALUACION	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
			COMPONENTE Mantenimiento planta física	
			Codigo FRT-007	Pág. 4 de 4
				Versión 03- 09-11

De acuerdo a lo suministrado el proponente CUMPLE con el requisito de experiencia exigido.

CONCLUSIONES

El proponente Único. Ferretería “VILLA M. S.A.S.” persona jurídica NIT. 902.023.205 - 4, representada legalmente por el Sr. HELI HERNANDO VILLA DIAZ identificado con C.C. No. 16.251.080 de Palmira Valle, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos en el Aviso de la Convocatoria pública No. 1151.20.3.005-2026, cuyo objeto contractual es: **“SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA ADECUACIONES SALAS DE ROBOTICA Y BIBLIOTECA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL DEL VALLE Recursos de Formación Integral”** Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas, Su precio se ajusta dentro del presupuesto oficial de la presente Convocatoria, el proponente presenta una oferta por valor de ONCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$11.756.700), cumpliendo con los fines que la Institución Educativa busca, de acuerdo al punto 1.3 de los estudios previos y al numeral 3 del literal C. etapas de selección, procedimiento de contratación, paso 6 evaluación de propuesta de la RESOLUCION N° 522 (Marzo 01 De 2022).

En consideración a lo expuesto se recomienda se acepte la propuesta presentada por El proponente Único. Ferretería “VILLA M. S.A.S.” persona jurídica NIT. 902.023.205 - 4, representada legalmente por el Sr. HELI HERNANDO VILLA DIAZ identificado con C.C. No. 16.251.080 de Palmira Valle , correspondiente al Aviso de la Convocatoria No. 1151.20.3.005 - 2026

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en el Aviso de la Convocatoria No. 1151.20..005 – 2026

ORIGINAL FIRMADO

P.H.D HARVEY CANDELO QUINTERO

Rector

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DEL VALLE

ORIGINAL FIRMADO

LINA FERNANDA FLOREZ PEREZ

Auxiliar Administrativa Grado 5